



TALGO, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE:

RENFE ha aprobado la adjudicación a TALGO de un contrato de transformación de material TALGO tren hotel serie 7 a composiciones aptas para circular a 330 km/h.

RENFE ha comunicado a Talgo hoy día 5 de febrero de 2018, la resolución por la que se acuerda la adjudicación a TALGO de un contrato de transformación de material TALGO tren hotel serie 7 para su convertibilidad en composiciones aptas para circular a 330 km/h. El proyecto comprende la transformación de 156 coches (13 composiciones).

Adicionalmente, el proyecto contempla una opción para la transformación de 72 coches adicionales (6 composiciones) ejecutable en función de los requerimientos del cliente.

La oferta presentada por TALGO asciende a un máximo de 151 millones de euros para los 228 coches. Los 156 coches iniciales suponen un importe de 107 millones de euros.

En Madrid, 5 de Febrero de 2018

Talgo, S.A.

Jose Maria Oriol Fabra
Consejero Delegado